I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000747

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 30 ABR 2014

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/2032/2010 y 202/093/2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2032/2010 se aprobó el texto refundido de la Ordenanza Municipal N°21, **"Sobre la entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos",** modificado mediante Decreto Exento 202/093/2011.

D E C R E T O:

1. Desígnase a los funcionarios don Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario, don Aldo Henríquez Molina, Jefe del Departamento de Acción Social y doña Patricia Herrera Escobar, Administradora Municipal, para conformar la "Comisión de Evaluación de postulantes a las Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos año 2014", en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N°21, **"Sobre la entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Gestión Comunitaria
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesados (3)
Página Web